





Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Doctor Mora, Guanajuato



HOMOCLAVE	DM-EMI-T-05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20	01	2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
BENEFICIOS FEDERALES					
Este trámite (pensión) es requerido por personas mayores de 62 años que trabajaron en estados unidos con un número de seguro social valido					
II. MODALIDAD.					
Trámite para Obtención de Pensión					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Artículo 13 apartado iv (los gastos relacionados con a la asesoría u orientación relativa a problemas legales de las personas migrantes) capítulo 3 de los apoyos de las reglas de operación del Programa Camino Seguro para migrantes para el ejercicio fiscal 2022 de la Secretaria del Migrante					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Cuando haya trabajado en Estados Unidos de America con un número de seguro social valido					
PASOS					
1.- Requerir documento al solicitante		4.- Enviar el expediente completo			
2.-Llenar solicitud		5.- Monitorear la solicitud			
3.- Armar expediente					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
Copia del acta de nacimiento del solicitante		N/A			
Copia de la curp del solicitante		N/A			
Identificación oficial del solicitante		N/A			
Numero de seguro social estadounidense		N/A			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
La solicitu se hace por escrito es llenada por la encargada de Atención al Migrante y firmada por el solicitante					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
N/A			N/A		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
N/A					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		



[Firma manuscrita]

Ma. Del Carmen Juárez Hernández		4191930319		migrantesdr Mora21@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
1 a 3 meses			Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta SI
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			2 a 6 meses		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCION.			2 a 6 meses		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
N/A			N/A		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
N/A					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Cumplir con los requisitos					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD		Presidencia Municipal			
AREA O DEPARTAMENTO		Atención al Migrante			
DOMICILIO (S)		Palacio Municipal s/n, Zona Centro Doctor Mora, Gto.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
De lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S)		Calle Jardín Principal s/n, Centro, Dr. Mora, Gto			
TELEFONO (S)		419 19 30166			
CORREO ELECTRÓNICO (S)		contraloria@doctormoraguanajuato.gob.x			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA.		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría		419 19 30166		contraloria@doctormoraguanajuato.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Acuse de solicitud					
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN.		
 Ma. Del Carmen Juárez Hernández Enlace a Migrantes			 ATENCIÓN AL MIGRANTE		